

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA
EDICION DE LA TARDE

Junta Nacional de Defensa

SECRETARIA.
Desde las doce hasta las dos de la tarde se reciben, todos los dias, suscripciones al *Diario Patriótico* en el Palacio del Gobierno Regional y Provincial.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY

NACIONALES

Madrid, 22 de abril.

DEIFICULDADES

Dicen algunos periodicos que ha fracasado la operacion de credito que se proyectaba para las atenciones de la guerra de Filipinas.

MOTIN

Se ha promovido un grave motin en Lucena.

ASCENSOS

Han sido ascendidos a coroneles los tenientes coronales de infanteria D. Hilario Santander, D. Issa Parol y D. Francisco Aguilera.

EXTRANJEROS

Nueva York, 22 de abril.

LLGADA

Ha llegado hoy, procedente de la Habana, el vapor *Sagunaga*.

INCENDIO

El incendio que se declaró a bordo del *Marlin Saens*, por cuyo motivo tuvo este que entrar en Alicante, según manifestamos en telegrama anterior, pudo ser apagado antes que los perjuicios ocasionados al barco y al cargamento hubieran llegado a ser de consideracion.

AVANCE DE LOS TURCOS

Los turcos han podido avanzar por el camino de Larissa, donde se halla el cuartel general del ejercito griego en la Tesalia. Amenazan dicha ciudad que se ha defendido fuertemente y se espera que los proximos combates serán muy sangrientos.

Ayer comenzo cerca de alguna ciudad una gran batalla, la cual se ha extendido a un frente de algunos kilometros, siendo varia la fortuna de ambos contendientes hasta ahora.

LOS PASOS

Los griegos continúan posesionados de los pasos de Kerevi y Neteros al Este del de Mitlona.

NOTICIA DESMENTIDA

La noticia que se dió ayer de que el rey Jorge habia marchado a las fronteras greco-turcas, ha sido desmentida. El rey continúa en Atenas y el principe heredero sigue a la cabeza del ejercito griego.

ANSIEDAD

Reina gran ansiedad en Atenas o causa de la rápida marcha de los acontecimientos.

AVANCE DE LOS GRIEGOS

Los griegos han avanzado hacia Oeste, en direccion a Janina. En su marcha se han apoderado de muchos puntos fortificados importantes, así como de otras varias que no lo estaban; pero que lo serán de grande utilidad para las operaciones que han de llevar a cabo en esa parte del Epiro.

LAS RESERVAS

Tanto Grecia como Turquía, han llamado a las armas las reservas.

HERIDOS

Se dió que en el bombardeo de Platamon, a la entrada del golfo de Salónica, ha sido grande el número de heridos ocasionados por la artillería de los barcos griegos y por la explosion del polvorin marcho de la plaza.

MILITONA

Los turcos han establecido su cuartel general en Milena.

El *INFANTA MARIA TERESA* ha entrado en Nueva York el crucero *Infanta Maria Teresa*, que va a representar a España en las fiestas que se verificaran en aquella ciudad con motivo de la inauguracion del Mausoleo levantado a la memoria del general Uliase Grant, Presidente que fue de la gran Republica Americana y vencedor de la guerra de secesion.

El barco español y la plaza camaroneros los saludes de ordenanza.

INTENTO DE ASESINATO.

Un asesinato trató de matar de un piéctator al Presidente de la República de Uruguay, pero fracasó en su crimen y ha sido arrestado.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Abril 21, de las 6 de la tarde.

Omas españolas, a \$15.50.
Centenas, a \$1.77.
Desecente papel comercial, 60 qrs., de 3 a 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 dvr., banqueros, a \$4.95.
Idem sobre París, 60 dvr., banqueros, a 5 francos 131.
Idem sobre Hamburgo, 60 dvr., banqueros, a 951.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, a 117, ex-cupón.
Centenas, a 10, pol. 95, casta y Bolo, a 21.
Contribuciones en plaza, a 31.
Regular a buen retiro, en plaza, a 21.
Azúcar de miel, en plaza, a 21.
El mercado, encaimado.
Bienes de Cuba, en bonos, nominal.
Banca del Oeste, en tercenas, a \$10.40 nominal.
Marina patent Minnesota, Brms, a \$4.50 Londres, Abril 21.
Azúcar de remolacha, a \$81.
Azúcar centrifuga, pol. 96, a 103.
Consolidados, a 111 3/4 ex-intérés.
Desecente, Banco Inglaterra, 31 por 103, cuatro por 100 español, a 61, ex-intérés.
París, Abril 21.
Renta 5 por 100, a 102 francos, 274 cts. ex-intérés.

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 33 de la Ley de Propiedad Intelectual.

LOS AYUNTAMIENTOS

Como ya no es posible dudar de que en plazo muy próximo, quizás en los primeros días de mayo, se van a promulgar las reformas en la *Gaceta de la Habana*, no creemos ocioso recordar que con la implantación de aquéllas comede la renovación general de los ayuntamientos de esta isla, la cual, según la ley municipal, debe efectuarse cada dos años.

La última renovación de los ayuntamientos se hizo en 1895, sustituyéndose a la elección directa, como exige la ley, la designación gubernativa.

Lo primero que ocurre pensar es que durante el mandato municipal cuatro años, tienen que cesar en sus funciones los únicos concejales que aun permanecen en los ayuntamientos por el voto popular, que son los elegidos en 1893. Si la nueva renovación se efectuara como la anterior inmediata, es decir gubernativamente, podría explicarse que hubiera quienes pidieran que se realizara parcialmente, limitándola a los concejales cuya elección remontara a aquel año. Pero si se han de convocar los concenios, lo justo, lo equitativo, y también lo legal, es que las elecciones sean generales en el doble sentido de efectuarse en toda la isla y de comprender a la totalidad de los concejales: a los designados por el sufragio en 1893 y a los designados por la Administración en 1895. No es posible que abierto el período electoral puedan continuar

en los ayuntamientos quienes no deben a la elección el puesto que en ellos ocupan.

Pero es posible abrir el período electoral sin efectuar previamente la rectificación del censo. De ninguna manera. No nos detendremos en examinar los vicios de nulidad de que adolece el censo actual, y que antecede a la defectuosa composición de los actuales ayuntamientos: los hemos expuestos repetidas veces y no hay para qué insistir en ellos. Fijémoslos solamente en la repetida promesa hecha por el señor presidente del Consejo de Ministros, de que a la aplicación de las reformas precedería, como prueba de la sinceridad e imparcialidad del Gobierno, la rectificación del censo electoral para concejales y diputados provinciales, que en lo sucesivo serviría también para la elección de los miembros del futuro Consejo de Administración de la isla de Cuba.

En que forma se va a resolver entonces la dificultad? No pueden hacerse elecciones mientras el censo no se rectifique, y no puede tampoco prescindirse de la renovación de los ayuntamientos, que debe hacerse cada dos años, por prescripción legal. Y aunque quisiera prescindirse de la ley, dilatando la vida de las actuales corporaciones "populares", como se prescindió de ella en 1895 para el nombramiento de concejales, no sería posible, puesto que se establece la necesidad de rectificar el censo, precisamente por aquellos defectos que se reconocen en él arrancado de la viciosa constitución de los ayuntamientos actuales y de su parcialidad y espíritu de bandería y exclusivismo. En tales condiciones la rectificación resultaría inútil, y hasta nociva.

No queda, pues, otro recurso que renovar gubernativamente los ayuntamientos, si bien con carácter interino, limitando el mandato únicamente al tiempo preciso para efectuar la rectificación y las elecciones generales, y haciendo la renovación interina total—como ha de serlo la definitiva por medio del sufragio—a fin de dar intervención igual a los tres partidos legales.

Las condiciones en que se efectúe la rectificación del censo han de dar la medida de la imparcialidad del Gobierno, de su alejamiento de las luchas políticas locales y de la sinceridad, por el pregonada y por nosotros creída, de que su propósito es establecer, mediante la implantación del nuevo régimen, una legalidad común basada exclusivamente en el imperio de la ley y en las determinaciones de la opinión pública.

El espíritu público

Mucho ha venido habiéndose durante los últimos meses, sobre todo por la prensa extranjera, de lo que se dió en llamar decaimiento del espíritu público en nuestra patria, sin que aun dentro de la misma nación faltasen algunos periódicos que se hicieran eco de semejante error, sin fijarse en las múltiples cuanto elocuentes demostraciones

que de lo contrario venía dando el pueblo español ante situación tan completa como la creada por la guerra de Cuba, agravada más tarde con la insurrección tagala.

De ser verdad que el espíritu público en España habia dejado de ser lo que siempre fué, no hubiera sido posible a nuestra nación dar el heroísmo y comovedor espectáculo de poner sobre las armas en brevísimo tiempo, sin dificultades de ningún género, ni aun las naturales y corrientes en casos tales, un ejército de 200,000 hombres, para enviarlo a combatir a mil seiscientas leguas de distancia, por la integridad del territorio, en una guerra que ni siquiera presentaba el abyecto de proporcionar gloriosos hechos de armas, ni señaladas y decisivas victorias, de las que despertan el entusiasmo en cualquier pueblo y mucho más en los de la raza latina.

Si el espíritu público en nuestra patria no fuera todo lo vigoroso y entusiasta que es, no nos hubiera sido dado ofrecer al extranjero otro espectáculo no menos heroico que el de la movilización de los 200,000 hombres, como lo dimos a mitad del pasado año con motivo de la suscripción abierta por el Gobierno para cubrir el empréstito interior de cuatrocientos millones de pesetas, af no sería posible abrirlo en el exterior por las dificultades que a ello intentaron poner los que dominan la banca en Francia e Inglaterra.

Ahora mismo, cuando aun pesa sobre el espíritu de nuestro pueblo el problema de Cuba, que por razón de la distancia y por el desconocimiento de determinados detalles quizás no lo vea y juzgue como lo vemos y juzgamos nosotros que estamos en el teatro mismo donde se desenvuelve y desarrolla y solución, acaba de mostrarse España grande, entusiasta, vigorosa, la España grande de todas las épocas de la Historia, al tener conocimiento del glorioso y casto decisivo triunfo de nuestras fuerzas de mar y tierra en Cavite, que durante varios meses ha estado en poder de los insurrectos filipinos que han sido arrojados, después de diez meses, en todos los pueblos de aquella provincia en los que habían construido formidables trincheras defendidas por miles de hombres. Ya habrá podido verse en nuestra primera edición de hoy las manifestaciones de entusiasmo a que se han entregado la capital de España y todas las provincias, al hacerse pública la toma de las últimas posiciones enemigas por la bravura incomparable, por el empuje avasallador de nuestro heroico soldado.

Conflamos, creemos firmemente

que no está lejano el día en que hayamos de presenciar en esta isla iguales demostraciones de entusiasmo, iguales elocuentes pruebas de que vive, de que se conserva vigoroso entre nosotros el espíritu público. Cuando la implantación de las reformas sea un hecho—todo indica que lo será pronto—cuando con la lealtad y afeza de miras que tiene anunciadas el Sr. Cánovas, comience a desarrollarse el nuevo régimen decretado para esta isla, cuyo planteamiento han hecho posible los triunfos continuos de nuestro valiente ejército que ha dominado la insurrección en las provincias de Santa Clara, Matanzas, Habana y Pinar del Rio, provincias que acaba de declarar pacificadas el general en jefe, cuando aquello ocurra, que, repetimos, será pronto, veremos manifestarse de modo ostensible el entusiasmo, la alegría del pueblo cubano que sólo anhela la paz y que sólo confía en ella para su salvación.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ayer tarde celebró la primera sesión ordinaria del presente período semestral la Excelentísima Diputación Provincial de la Habana. Presidió el señor Rivero, y concurrieron con los señores Saladrigas, Castro y Allo, Marqués de Rabell, Romero Rubio, Toñarely, Rodríguez, Domínguez, Vera y Fillart, Puente y Fernández y Triay.

En el despacho de los asuntos ordinarios fué objeto de calurosa felicitación el informe sobre la Escuela de Artes y Oficios de la Diputación, presentado por el señor Toñarely, acordándose dirigir copia del mismo a los periódicos, para que lo reproduzcan los que tengan a bien y se conozca así el brillante estado de esa importante dependencia del cuerpo provincial.

También fué objeto de detenida discusión el informe de la comisión respectiva del proyecto del señor Peláez de sanear el llamado *Canalizo*, estableciendo en él molles, almacenes de depósito, etc.

DE LA ZAFRA

En lo que va de año se han exportado por la plaza de Matanzas 116,105 sacos de azúcar.

El año pasado de 1896 se habían exportado 425 toneladas y 62,041 sacos de azúcar.

Diferencia en contra del año actual, 425 toneladas de azúcar.

Diferencia a favor, 53,115 sacos.

A LOS TABAQUEROS

Y OFICIOS SIMILARES

DE LA INDUSTRIA DEL TABACO

La Comisión de obreros nombrada con carácter permanente en la Asamblea celebrada en los altos del café *La Diana* en el mes de junio del año próximo pasado, con objeto de apoyar a las autoridades en el sostenimiento del Bando prohibitivo de la exportación de tabaco en rama, creó llegado el momento, con motivo de la resolución favorable recaída sobre dos expedientes permitiendo exportar tabaco adquirido con anterioridad a dicho Bando, de llamar a las Comisiones de las fabricas y oficios similares, con objeto de darles cuenta de las gestiones practicadas y de los resultados obtenidos.

En tal virtud cito a dichas Comisiones para las ocho de la noche del día 23 de este mes, en los altos del café *La Diana*, Reina, esquina a Agulla, encargando a las fabricas que no tengan nombradas Comisiones, las nombren, y concurran a dicho acto.

Habana, 21 de abril de 1897.

Por la Comisión: El Secretario,
Agencia Sanjuda.



Lo dice y lo confirma el pueblo entero

La gran peleteria LA GRANADA

Es la casa que más ventajas ofrece a las familias.

57 ENORMES CAJAS

DE NUEVO Y ELEGANTISIMO CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS
HA RECIBIDO PARA VENDERLO TODO, ABSOLUTAMENTE TODO

EN EL PRESENTE MES DE ABRIL

El mes de Abril de LA GRANADA

SERA SIEMPRE DE GRATO RECUERDO PARA TODOS

LA GRANADA

NO TIENE CANTIDADES DE CALZADO ATRASADO QUE LIQUIDAR.
TODO ES FRESCO, TODO ES BUENO Y DURADERO.
DESDE UN PESO HASTA EL CALZADO DE MAS VALOR, TIENE VARIADO Y ESPLÉNDIDO SURTIDO.

A LOS PADRES DE FAMILIA

OPRECE LOS INROMPIBLES Y SOLIDISIMOS NAPOLEONES DE BECERRO INGLÉS, AL PRECIO DE \$1.20 DESDE EL N. 24 HASTA EL 32.

Peleteria única con fábrica propia.

LA GRANADA

OBISPO Y CUBA, HABANA

MERCADAL, ROCHA Y COMP., ANTIGUOS DEPENDIENTES DE LAS PELETERIAS

LA MARINA Y EL PASEO

ON PARLE FRANCAIS TELÉF. 76. ENGLISH SPOKEN

En comunicacion con la tienda de ropas del mismo nombre.

REALIZACION VERDAD

De juegos de sala gabinete y comedor; mímbrs, camas, lámparas, pianos y toda clase de muebles nuevos y de uso y objetos de arte JOYAS con y sin brillantes. ESPECIALIDAD EN SOLIDARIOS. Todo se realiza a precios BARATISIMOS.

Se compran muebles y joyas de uso. Almacén Importador de Joyería y Muebles.

ANGELES 13 Y ESTRELLA 29.---TELÉFONO 1615.

¡LA SALUD ES LA VIDA!

CATARROS, TOS, TISIS, ENFERMEDADES DEL PECHO EN GENERAL, ANEMIA, RAQUITISMO, ETC. ETC. SU MEJOR REMEDIO ES LA

Emulsión Creosotada de Rabell.

Debilidad, Impotencia, Afecciones del corazón y del estómago, Histerismo, etc. Su mejor remedio es el

VINO REGENERADOR DE RABELL

Ambas preparaciones curan eficaz y rápidamente dando la salud más completa. Sus brillantes éxitos de curación, son su mejor garantía.

En todas las Droguerías y Boticas acreditadas

Laboratorio: San Miguel 82. HABANA.

NOTAS EUROPEAS.

La peste tuberculosa.—Expediciones africanas.

La Conferencia sanitaria internacional que acaba de celebrarse en Venecia, ha realizado trabajos de suma importancia relativos a las cuestiones sanitarias en que fijan hoy su atención, no solamente los hombres de ciencia, sino la gran masa de los pueblos europeos que se ven amenazados por la invasión de uno de los más terribles azotes que se presentan a veces para diezmar la triste humanidad.

Ciudad. La Conferencia a invitación del Gobierno austro-húngaro, cuyo país por su situación entre los pueblos de raza europea y los de asiático origen, parece ser el más interesado en que la sanidad de Europa no se vea en peligro, como otras veces ha sucedido, de un terrible ataque realizado por los microbios que germinan en las lejanas regiones del mundo oriental, convino aquella en reunirse en la ciudad de Venecia, al recibir con la invitación la noticia de que la plaga bubónica o peste negra se celebraba en la India, y comenzaba a emprender su mortífero camino por las costas himalayenses a punto de atacar.

Tanto empeño han mostrado los Estados reunidos en la bella ciudad del Adriático en salir airoso en su empresa, que los trabajos realizados han sido clasificados como la más importante conferencia sanitaria del presente siglo.

Uno de los propósitos más salientes de ese certamen de sabios era discutir los medios conducentes a poner coto de una vez a las peregrinaciones de la Meca; las cuales durante hace siglos han sido instrumento que han difundido por toda Europa los gérmenes de diversas pestilencias, extendiéndose necesariamente, al disolverse las hordas de fanáticos y sacos musulmanes, por las costas del golfo Pérsico y del mar Rojo. La Conferencia ha podido hoy lograr su objeto, al obtener para ello la cooperación de Turquía.

El principal propósito del congreso ha sido organizar una serie de precauciones sanitarias para evitar la introducción de la plaga bubónica en Europa, haciendo extensiva la acción precursora de la higiene pública a todos aquellos lugares que pudieran servir de estaciones avanzadas para el camino de la enfermedad.

La primera parte del problema se resolvió decidiendo establecer medidas de rigurosa cuarentena en las costas del golfo Pérsico, del mar Rojo, del canal de Suez, y a lo largo del camino que toman los peregrinos y barcos que conducen pasajeros que van y vienen de Egipto, Persia e Indo-China. Con este motivo se fundaron estaciones sanitarias internacionales o se mejoraron las condiciones de las que hoy existen, en la isla de Camarón, sobre las costas de Arabia, en las fuentes de Moisés, y en otros puntos por donde necesariamente habría de pasar la plaga si avanzase en dirección del Oeste. También se mantendrá una cuarentena internacional, dirigida, como las anteriores, por médicos competentes en la isla de Ormuz, a la entrada del golfo Pérsico; debiendo sin embargo realizarse las precauciones que se empleen de una manera conforme con la legislación sanitaria de cada nación. A pesar de que pudiera ser discutido el acierto de esta resolución, es de presumir que la acción de la Conferencia de Venecia, al ratificar los acuerdos de la Convención de París, asegurará la implantación de los métodos más satisfactorios conocidos y empleados hasta ahora para precaver y combatir las epidemias.

En apoyo de esta reglamentación sanitaria, ya Francia se ha apresurada a promulgar un decreto, prohibiendo la importación en Francia y en Argelia de trapos, telas de lana, ropas de cama, pieles y otros artículos salidos directa o indirectamente de cualquiera localidad donde la plaga exista, y asimismo a los buques procedentes de dichas localidades, que toquen en Francia o en Argelia, como no sea en algunos pocos puertos señalados al efecto.

Aceptado por la Conferencia como un hecho que el período de incubación de la plaga bubónica se circunscribe a diez días, todos los buques no infestados que lleguen de un puerto que lo este, será sometido a una rigurosa cuarentena de diez días, y sus pasajeros a una vigilancia o inspección de igual período de tiempo, a contar desde el momento en que han dejado el barco. Los enfermos de la peste serán inmediatamente desembarcados y aislados y los demás sometidos a vigilancia de diez días a contar desde la aparición del último caso.

Se han formulado asimismo amplias prescripciones para la inspección y de-

sinfeción de los trenes de ferrocarril, líneas de postas y toda clase de tráfico, y para aplicar cuantos medios de desinfección sean conducentes a impedir la aparición del mal por conducto del tráfico interior y exterior de Europa.

La meritoria obra de la Conferencia será de grande efecto en el espíritu público y quitará todo temor de que la plaga se extienda en dirección de los países occidentales del Viejo continente. Si los gobiernos de Europa se resuelven a acatar y hacer cumplir como es debido las medidas indicadas, pueden darse por seguro que la epidemia que tantos estragos sigue haciendo en Oriente, no habrá de hallar acceso en la parte occidental del mencionado continente.

La peste negra, hay que tenerlo en cuenta, es la más mortífera y terrible de todas las epidemias que castigan a la humanidad, y el número de muertes que ocasiona donde se declara, alcanza al ochenta por ciento o más de los atacados. Sin embargo, el buen éxito alcanzado por el nuevo suero curativo encontrado por el discípulo de Pasteur doctor Jerson que ha logrado salvar veinte y seis individuos de veinte y ocho atacados, hace concebir la esperanza de que la mortandad producida por la funesta epidemia se verá grandemente aminorada. En apoyo de esta opinión se ha publicado el caso práctico de que veinte y tres individuos atacados por la plaga en Amoy, los cuales fueron tratados por el suero anti-bubónico, los seis inoculados durante el primer día de la invasión, fueron salvados entre las doce y las veinte y cuatro horas subsiguientes al comienzo del tratamiento, sin que hubiesen llegado a supurar los bubones; siendo de veinte a treinta centímetros cúbicos la cantidad de suero empleada en las inyecciones. El suero no produjo efecto tan satisfactorio cuando se aplicó, después que la enfermedad estaba muy adelantada; pero su valor curativo cuando se hace uso de él en los primeros períodos del terrible mal, parece ser cosa ya plenamente confirmada.

Otro de los asuntos que han dado en preocupar la atención en Europa y sobre todo en Francia y en Inglaterra, es la cuestión surgida en el interior del África entre dos viajeros franceses cuyas expediciones, después de haber recorrido juntas muchas leguas en su viaje a los dominios y corte del famoso rey abisio Menelik, se han separado en un disquiso surgido entre ambos jefes.

Son estos Mr. Bouvalot, encargado de una misión especial acerca del rey Menelik, por Mr. Lebon, Ministro de las Colonias del gobierno francés, y el príncipe Enrique de Borbón, a cuyo viaje se atribuye por móvil principal el deseo de conseguir por su propia cuenta ventajas comerciales para Francia, ya que al pretender un apoyo de dicha nación con ese objeto, le fué éste negado, por lo que, en vista de su resuelta actitud de llevarlo a cabo, el Herald accedió a su demanda de apoyarles y asimismo el Figaro de París, dándole el primero una suma de cuarenta mil francos antes de la partida y no se sabe cuánto el segundo de dichos periódicos, a condición de poder publicar ambos simultáneamente las correspondencias que el príncipe les mandase de su viaje.

Esto es por lo menos lo que se dice; pero la causa del rompimiento entre ambos viajeros y que es motivo de comentarios y polémicas es cosa que hasta ahora se ignora. Mas como al saber el Herald lo que había pasado en las oscenas regiones del África, emitió su opinión é hizo suposiciones, salieron a la palestra, primero: un Mr. Maillot, y un Mr. Grevi que se dicen amigos de Bouvalot y estar en el secreto; luego, respondiendo a éstos por los cargos que hacen a Enrique de Borbón, otro Mr. Recope que parece ser intimo del Príncipe y de su representante en París; y para fin de fiesta y acabar de palabrotar el cotarro, entran en liga varios periódicos ingleses que se creen ofendidos en sus sentimientos patrios y acusan al de Borbón de mal agradecido por haber juzgado de una manera algo dura la conducta observada por Inglaterra en Egipto, olvidando el Príncipe que durante largos años han sido él y los de su familia, huéspedes de la generosa Albión. Como si los cuernos de la luna tuviesen nada que ver con los conejos de España.

El caso es, que por todos lados sale a relucir el patriotismo, y mientras unos acusan al Príncipe de haber aceptado oro americano y no tener otras miras que llamar la atención del público, sacando a relucir su nombre en el Herald y explotar a éste con sus correspondencias, otros sacan sus puntazas a Mr. Bouvalot acusándolo de envidioso y de no menos interesado

Entonces un ex proveedor de víveres del ejército de Italia, que tomaba el dictado de oficial retirado y usaba en este concepto una levita azul abrochada hasta arriba, corbata negra con vivo blanco y un par de bigotes hiperbólicos, replicó con orgullo tónico: —Yo también tengo mi barómetro más seguro que todos los demás, porque soy francés y lo es también mi barómetro, que consiste en.... mis bigotes!

—Sus heridas, murmuró quedito una señora al oído de su vecino; querrá decir sus callas y sus juanetas. —Llévase, no, dijo Hermancia, me es igual; soy valiente y no temo las tempestades. —No habléis así, señorita, replicó con viveza el ex catódrico, que no se diera por vencido. Las tempestades han sido siempre fontásticas, sobre todo para el sexo euacador, tan dignamente personificado en vos, y si hubiérais leído el libro cuarto de la Eneida, en que Dido, obligada a buscar albergue en una caverna, encuentra al heroico Eneas, Formosus Evnam...

—Caballero, interrumpió el ex proveedor que estaba dotado de un estúpido vozarrón, no oficial retirado no puede permitir abusos de desonestas en presencia de una doncella; ¡lo entienda!

—¡El! ¡haya paz, señores, dijo Hermancia riendo, estoy resuelta a salir al campo; pero para que todos quedéis contentos llevaré una sombrilla.

que el Príncipe en medrar con el viaje emprendido a la corte del Rey abisio.

Y para que se vea la algazara que con motivo del episodio han armado los periódicos en una cuestión cuyos pormenores están todavía envueltos en el misterio y oscuridad del África, allá van unos apuntes tomados del Voltair y del Eclair, que son los que más al desnudo ponen el ridículo de la situación.

Dice el Voltair: —Hace algunos meses, cuando Mr. Bouvalot preparaba su misión, escribió a varios manufactureros de seda de Lyon preguntándoles si estaban dispuestos a dar cierto número de retazos de sus telas para regalárselos a las princesas abisinas. La proposición fué aceptada y se mandaron algunos retazos a Mr. Bouvalot, por conducto del Comité Duplex; pero a su llegada, éste, sin saberse porqué, se los entregó al Príncipe, y Mr. Bouvalot tuvo que apelar de nuevo a los fabricantes de sedas de Lyon.

La anécdota tiene sal; veamos ahora una joculosa y bien enderezada observación del Eclair que tiene... pimienta.

Después de referirse a Mr. Lagarde, antiguo gobernador de Obock, y hoy en la Corte del Rey Menelik, dice: —Si el príncipe y su antiguo amigo Bouvalot, hoy su enemigo, fuesen hombres prudentes y avisados, dejarían libre a Mr. Lagarde el camino. Ambos dirían para su capote que tres misiones francesas en una sola y misma capital, eran cosa de haber dos de sobre por lo menos, y teniendo en cuenta, se volverían sin camorra por donde fueron. En caso de que la idea no se les ocurriese, bueno sería que el Ministro de las Colonias se la inspirase, y así todos ganaríamos simplificando la situación.

CORREO NACIONAL

Del 26 de marzo.

Una partida de bandoleros en Lugo. El gobernador civil de la provincia de Lugo ha dispuesto la reconcentración de fuerzas de la Guardia civil en el partido judicial de Boecreda, con el fin de perseguir los varios grupos de ladrones que vagan por el valle de do Neira de Rey y los montes de la Allela, y que pudieran hacerse pasar como catibos para realizar actos de bandidaje.

Están próximos a terminarse los trabajos que han servido para la fabricación de los pesos filipinos. En la semana próxima comenzará la acuñación de ellos, y para el día 20 de abril se calcula que estarán preparados para remitirlos a Manila dos millones de dichos pesos.

Del 27 de marzo.

Catástrofe en el mar. El vapor Cuba Prior, mandado por el capitán don Manuel Zaldúa, que salía con rumbo a Gijón, ha pasado por ojo a la lancha de vapor que hace servicio entre los castillos de la Palma y de San Felipe. La lancha, que vaía una vez, 22,000 pesetas, conducía 30 pasajeros, en su mayoría mujeres y artileros.

De los 30 pasajeros, sólo se han salvado 9, pues la lancha se fué rápidamente al mar. Se han abogado un cabo y un soldado de artillería, otro soldado de infantería y 18 personas más. Los nueve pasajeros que no han perecido tienen todas heridas de más o menos importancia. La catástrofe ha producido en este puerto honda impresión.—Máximo.

Dicen desde Tarragona a un periódico de Castellón que el jefe de la disidencia practicada de Castellón debe hallarse en Francia.

De Rosell, pueblo de aquella provincia catalana, salió Armongal disfrazado y en una de las estaciones próximas tomó billete del ferrocarril del Norte de Cataluña, sin que hasta la fecha se haya reunido a saber del cabecilla.

Porque que el segundo de la partida detenida cerca de Tarragona, ha confirmado en sus declaraciones estos informes de que se hace eco el periódico de referencia.

El general Primo de Rivera, que ha conferenciado en estos últimos días con los productores de las ordenes religiosas, va a Manila después de demostrar a éstos que es preciso que no sigan prosperando privilegios que no se avienen con el espíritu de los tiempos.

Regreso de generales. De Filipinas regresan los generales Galbis, Corneil y Barraquer.

El señor Primo de Rivera sólo se lleva al general Castilla, que no parece vaya a ser nombrado jefe del Estado Mayor. Lo que se tiene por más seguro es que se le confie el mando de una brigada.

Del 28 de marzo.

La catástrofe del Ferrol. Ferrol, 27 (5-10 tarde).—Todavía se ignora el paradero de los cadáveres de algunos de los pasajeros que iban en la lancha

Carmen, a quien echo ayer a pique el vapor Cuba Prior.

A consecuencia de la catástrofe se instruye por la Comandancia de Marina la correspondiente sumaria.—Máximo.

La huelga de Manreca.

Manreca, 27 (9-15 noche).—Cuando ya se creía solucionado el conflicto entre obreros y fabricantes, rompió la tranquilidad ante la noticia de que van a reanudarse los trabajos en la fábrica de Bertrand en las mismas condiciones que dieron motivo a la huelga.

Esto ha producido agitación entre los obreros, los cuales tratan de celebrar un meeting, temiéndose que ocurran desórdenes.—R.

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Huelga de obreros.

Bilbao, 27 (1-30 tarde).—Cuarenta obreros de la fábrica de los Altos Hornos se han declarado en huelga, a causa de haberse rebajado el jornal.

Los huelguistas trataron de maltratar a sus compañeros. La beneficencia detuvo a siete de los obreros y obligó a los demás a que entrasen en la fábrica, lo cual consiguió sin gran trabajo.

A pesar de haber terminado el conflicto, las autoridades han adoptado algunas medidas, en previsión de lo que pueda ocurrir.

CONSEJO DE MINISTROS

Poco después de comenzar el Consejo que los ministros celebraron ayer tarde, y que duró cerca de tres horas, llegó a la Presidencia el general Blanco, quien tuvo una larga conferencia con el Sr. Cánovas acerca de asuntos relacionados con la campaña en el archipiélago filipino.

El Consejo tuvo un carácter esencialmente administrativo, como lo demuestran los muchos expedientes que fueron despatchados.

Cuba y Filipinas.

Como dijimos anoche, los ministros cambiaron impresiones sobre el error de los dos campañas, confirmando el jefe del Gobierno la opinión optimista que expuso ante el Consejo celebrado con S. M. respecto a la insurrección cubana, y exponiendo de paso algunos propósitos acerca de la política que convendrá seguir en Filipinas, terminado que está el movimiento separatista.

La reunión de Cortes.

Interrogado por algunos periodistas, después de terminar el Consejo, el Sr. Cánovas dijo, acerca de la reunión de Cortes: —Resolución hay que pensar en ella y tenemos que ocuparnos de esto; pero hoy no hemos tratado de la cuestión. Yo desearé que se aclare antes la situación de Filipinas, y,afortunadamente, va muy bien, como espero que mejor también la de Cuba; porque quisiera ir a las Cortes con la situación más definida respecto a los dos problemas. No sé si lo conseguiré, porque a este día queda gran tiempo; pero el tiempo me va a ganar a mí para la reunión de las Cámaras.

Las reformas para Cuba.

Esta fué otra de las cuestiones sobre la que los periodistas quisieron conocer la opinión del presidente del Consejo. Uno de ellos preguntó al señor Cánovas: —Se aplicarán las reformas antes de la reunión de las Cortes?

—No se puede asegurar,—contestó el jefe del Gobierno,—tan pronto como se puedan aplicar se aplicarán, pero no haciéndolo depender de las Cortes, porque a éstas no piensa llevar las reformas para que se discutan artículo por artículo, lo cual sería terminable sino fuéramos filósofo en un día de intemperancia. Ya están publicadas en la Gaceta y así se ha hecho para que se halle autorizada en aplicación tan pronto como se considere oportuno y conveniente, sea antes, sea después de reunidas las Cámaras.

Las últimas noticias oficiales recibidas de Puerto Rico anuncian que han sido presos 22 de los 50 individuos que se alzaron en armas, pues se han presentado dos y los demás andan dispersos. Los tres partidos de la isla, el incondicional, el liberal y el autonomista, compuesto hoy por escaso número de personas que no han seguido a la mayoría de sus correligionarios en la fusión con el partido que dirige el señor Sagasta, se han ofrecido al gobierno, reprobando energicamente el levantamiento.

No sabemos de que habrían ayer el general Blanco y el señor Cánovas del Castillo en la conferencia que celebraron, pues ambos han guardado reserva; pero si nos consta por referencias fidedignas que el señor Marqués de Peña-Plata se muestra muy escrupuloso de las declaraciones que el correspondiente de El Imparcial ha puesto en boca del general Polavieja.

Dice La Epoca:

Aunque la firma del señor Reparaiz parece muy rara vez en el Herald desde que fué procesado por la jurisdicción militar, y cuando aparece suele ser al pie de artículos de carácter técnico, ó si se quiere, de intención técnica, y en los cuales no se observan ya ciertas violencias muy frecuentes antes en los trabajos de aquel escritor, se descubre en estilo y sus ideas en algunos artículos de los que publica sin firma alguna.

En viendo bombos estrepitosos al general Polavieja proclamándole el más grande de todos los generales pasados, presentes y futuros del ejército español, y echando por los suelos a los demás, en leyendo ataque a todos los políticos, mirados de alto a bajo por el anónimo articulista, puede apostarse

esaltar los sentidos en aquella deliciosa morada soblabla blandamente la brisa, empapada en las balsámicas emanaciones que se desprenden de los árboles después de un día de calor.

Hermancia había estado pensativa. El impertinente risa con que la saludara un fatuo resonaba aún en sus oídos, causándole una impresión penosa que en vano trataba de sacudir. Por la primera vez de su vida casi se avergonzaba de que la hubieran visto en compañía de todas las antigüedades más o menos grotescas entre las cuales estaba acostumbrada a pasar la vida y temía que hubiese recaído en ella algo de sus ridículos y aun de sus achaques. Así son las mujeres. Capaces de cualquier sacrificio, sufren con gusto sus consecuencias, por duras y pesadas que parezcan; saben morir si es preciso, con sublime resignación; mas no saben aguantar un sarcasmo. Cuando Hermancia entro en el salón de baile, completamente iluminado entonces, cuando se halló entre aquella gente tan animada, tan bulliciosa, tan alegre, cuando oyó resonar la orquesta en sus oídos, sus ideas, modificadas por una influencia magnética, comenzaron a tomar otro rumbo. Estraña por su educación a todo género de placeres mundanos, no pudo menos de participar en cierto modo de la sencilla alegría de su padre.

Las primeras basas de silas coñocadas en torno del sitio reservado para los bailarines estaban ocupadas desde muy

temprano y Mr. Rigolet hubo de conformarse con tomar puesto detrás, contratiempo que sintió en extremo. Ya se ve, no es extraño; en aquel punto Hermancia, su querida Hermancia, no podía ver ni ser vista, y el ex-empleado, como todos los padres, era loco por su hija y deseaba y que hiciese efecto su hermosura.

—¡Bailarás! le preguntó: esto está muy bien arreglado; la gente es buena y creo que bien pedres...

—¡Si, papá, le contestó Hermancia con gracioso candor; me alegraré de poder bailar. Desde que salí del colegio no he hecho una sola figura y ¡aun allí! ¡teníamos nosotros mismas que hacer de bailarines!

Pero aunque el puesto que ocupaba Mlle. Hermancia no era el más a propósito para que se le cumpliese su deseo a los pocos minutos de entrado en el baile un gallardo caballero estaba ya con sombrero en mano delante de la joven solicitando con el acento más dulce y armonioso el favor de una contradanza.

¡Fuí el regajo inspirado a monseñor Rigolet por esta petición que estuvo a punto de volcar la caja del tabaco por querer hacer el oficioso bailarín el más afectuoso salido; pero cuál sería su sorpresa al oír a Hermancia contestar con un tonillo seco y casi desdichado:

—¡Mí! ¡trascas, caballero; no bailo. (Se continuará.)

El "Niño de Dios" en Zaragoza.—Clausura del Circolo Carlista.

La veldad que anoche se alegó en el Circolo Carlista de la ciudad de Aragón terminó con un ruidoso tumulto que ha dado lugar a que las autoridades dispusieran la clausura de dicho Circolo.

Según telegrama en los periódicos de la mañana, los salones de la citada Sociedad se encontraban llenos de bote en bote, cuando a las nueve de la noche, el presidente señor Romero, cupó el estrado é hizo la presentación del niño Manonetto Munguía.

Nada tuvo de particular el discurso que recitó el chico, hasta que al hablar del momento que se trata de erigir en Toledo a Recaredo, dijo que a esa obra deben contribuir todos los católicos, incluso el Rey de España. (Rumoros.)

Entonces el delegado del gobernador, que asistía al acto, interrumpió diciendo: —En España no hay más Rey que don Alfonso XIII.

Entonces los concurrentes se levantaron gritando energicamente, que así contaban los derechos del orador, que allí todos eran carlistas y que estando en su casa nadie ajenó a la misma podía interrumpir la fiesta. Nadie se entendía en medio de aquel tremendo escándalo.

Hablaban al mismo tiempo el delegado don Waldo López y muchos socios cuyos gritos ahogaban las voces del citado inspector.

Por fin restablecióse el orden, y el Niño de Dios logró hacerse oír.

—Decla, señores,—continúa el oradorcito—que desde el Rey...

El delegado.—¡A qué Rey alude usted? —Estamos en el Casino Tradicionalista.—¡Interrumpen unos!

—¡Todos los señores!—añaden otros.

El delegado, resistiendo con energía.—¡En España no hay más Rey que don Alfonso XIII!

El niño.—Pues bien, me refiero al rey que usted quiere.

Se oyeron ruidosos aplausos y protestas.

temprano y Mr. Rigolet hubo de conformarse con tomar puesto detrás, contratiempo que sintió en extremo. Ya se ve, no es extraño; en aquel punto Hermancia, su querida Hermancia, no podía ver ni ser vista, y el ex-empleado, como todos los padres, era loco por su hija y deseaba y que hiciese efecto su hermosura.

—¡Bailarás! le preguntó: esto está muy bien arreglado; la gente es buena y creo que bien pedres...

—¡Si, papá, le contestó Hermancia con gracioso candor; me alegraré de poder bailar. Desde que salí del colegio no he hecho una sola figura y ¡aun allí! ¡teníamos nosotros mismas que hacer de bailarines!

Pero aunque el puesto que ocupaba Mlle. Hermancia no era el más a propósito para que se le cumpliese su deseo a los pocos minutos de entrado en el baile un gallardo caballero estaba ya con sombrero en mano delante de la joven solicitando con el acento más dulce y armonioso el favor de una contradanza.

¡Fuí el regajo inspirado a monseñor Rigolet por esta petición que estuvo a punto de volcar la caja del tabaco por querer hacer el oficioso bailarín el más afectuoso salido; pero cuál sería su sorpresa al oír a Hermancia contestar con un tonillo seco y casi desdichado:

—¡Mí! ¡trascas, caballero; no bailo. (Se continuará.)

Advertisement for 'LAS NINFAS' clothing store. Text includes: 'ESTABLECIMIENTO DE ROPAS', 'Calle del Obispo 69 y 71, esq. a Habana', 'Esta antigua y acreditada casa, sigue realizando todas las existencias a precios de liquidación.', 'El público que compra en LAS NINFAS, dá fé de la gran rebaja de precios.', 'Por la mucha variedad de artículos y clases, no es posible anunciar precios: es de necesidad ver la calidad para apreciar la realidad.', 'Nuestra liquidación está basada a la moderna: vender BUENO Y MUY BARATO PRECIOS EN PLATA'.

FOLLETIN 3

LA HERENCIA DE MI TIO

(NOVELA TRADUCIDA DEL FRANCÉS)

(CONTINUA)

Por única respuesta alargó Hermancia la frente a su padre, que la besó tiernamente, y un cuarto de hora después entraba la doncella en el comedor donde aguardaban ya todos los comensales. Llevaba un sencillo vestido de muselina que apenas envolvía sus graciosas formas y una capotita de color de rosa que debía caerle a las mil maravillas. Mr. Rigolet por su parte había sacado a relucir un cierto frac negro de dos lustres de antigüedad que solamente tomaba el aire en los días de ceremonia, media blanca, zapato escarpín de lazo y un magnífico pantalón de mabón. Estaba hecho un milagro.

—¡Bola! ¡bola! exclamaron los huéspedes en coro; parece que hay planes para esta tarde.

—En efecto, contestó Mr. Rigolet con prosopopeya; vamos al campo.

—Mucho me temo que tengáis que volveros más que a paso, dijo su vecino categóricamente para de saturo y voz de faeset; hoy ha hecho mucho calor y no está extraído que Nueva Zelandia.

—Mi barómetro señala buen tiempo, contestó victoriosamente Rigolet.

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.
SERVICIO TELEGRAFICO DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.
TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid, 21 de abril.
ASCIENSO

Ha sido ascendido a general de brigada el coronel don Tomas Pavia.

LAS REFORMAS

El ministro de Ultramar ha conferenciado con el señor Cánovas sobre el planteamiento de la nueva ley de reformas.

DISIDENCIA

El *Heraldo de Madrid* dice que se han acentuado las diferencias que existían entre los ministros de Hacienda y de Ultramar.

LAS CORTES

Algunos periódicos anuncian que las Cortes se abrirán el 20 de mayo.

DE FILIPINAS

No se han recibido noticias de Filipinas.

CALMA

Reina bastante calma en los círculos políticos.

El presidente del Consejo ha estado en Palacio a informar a S. M. la Reina de los asuntos de actualidad.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se cotizaban hoy en la Bolsa a 32'45.

EXTRANJEROS

Nueva York, 21 de abril.

La escuadra griega ha bombardeado a Platamona, puerto turco a la entrada del golfo de Salónica, haciendo volar un depósito de pólvora durante el cañoneo, lo cual ha sido causa de grandes pérdidas de vidas por parte de los turcos.

Estos admiten que las bajas hechas en las filas del ejército del Sultán, desde el principio de la guerra acá, son de mucha consideración.

VISITA

El Kaiser se encuentra en Viena, a donde ha ido a visitar al Emperador de Austria, Francisco José Segundo.

(Quedará prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

LOS TRIUNFOS EN FILIPINAS

Los periódicos de Madrid que llegaron ayer a la Habana por la vía de Tampa, consagran especialmente, únicamente casi, su atención a la campaña de Filipinas, al relato de las victorias alcanzadas allí por nuestro ejército, y a las manifestaciones de júbilo, tan espontáneas como estruendosas, realizadas de uno a otro confín de la Madre Patria, al tenerse conocimiento, primero de que se aceleraba, con victoria tras victoria, el triunfo sobre la insurrección tagala, y después, cuando fué tomada por asalto la plaza de Cavite Viejo, de que ese triunfo era ya definitivo y completo.

La alegría popular—y empleamos esta palabra en su verdadero y genuino sentido, en el que abarca a todas las clases y a todos los elementos que componen la gran colectividad social, desde el Rey al mendigo—la alegría popular, jamás ha estado más justificada y por eso jamás ha sido más espontánea: tras días de amargura y de zozobra y después de sacrificios sin medida, que han colocado muy alto el nivel de nuestra heroica constancia para hacer frente a las mayores y más inmerecidas adversidades, lucieron al fin días faustos para la patria y reafirmanse en ésta, con el triunfo sobre una rebelión poderosísima, la conciencia de su fuerza y la fe en la inmortalidad de sus gloriosos destinos.

Y en esa alegría rebejábanse también la gratitud al ejército entero, a todos los defensores de la integridad nacional; al general en jefe que combinó el plan de la campaña, y al general Lachambre, que contralmirante Montojo, que se ejecutaron; a los soldados de tierra y a los soldados de mar; a las tropas peninsulares y a las tropas indígenas que todos han cooperado al triunfo y a todos corresponde la gloria del vencimiento.

Otra significación tenían las manifestaciones de júbilo popular: la de que las noticias que daban cuenta de la toma de Cavite Viejo anunciaban la paz sin necesidad de enviar a Filipinas un nuevo y numeroso contingente de tropas, que hubiera requerido onerosísimos sacrificios a la patria.

Por todas esas causas ha sido tan intensa, tan espontánea la alegría experimentada en toda España al recibirse la nueva de haber sido re-

conquistado el último y más poderoso baluarte de los rebeldes filipinos. Eco de ella es, aunque débil, el siguiente relato que tomamos de nuestro colega *El Liberal*, de los días 3 y 4 del corriente:

TOMA DE CAVITE VIEJO (TELEGRAMA OFICIAL.)

Manila, 2. Madrid, 2.

Capitán general a ministro de la Guerra:

En Loban (Pampanga), guerrilla local batió y dispersó grupos rebeldes procedentes de Bataan, haciéndoles tres muertos, entre ellos un cabecilla identificado.

General Jaramillo, continuando operación alrededores Nagsabú, tomó campamento atrincherado con poca resistencia, hizo al enemigo cuatro muertos, cogió mucho ganado y 70 falconetes.

Como tenía anunciado a V. E., el general Lachambre, maniobrando sobre línea comunicaciones del enemigo, envolvió posiciones fuertemente atrincheradas en Binacayan, Cavite Viejo y Noveleta, salvando ríos y obstáculos naturales fuera de camino; acampó día 31 en sitio Dos Bocas, amenazando San Francisco, Naig, Rosario, Santa Cruz y Noveleta.

En esta operación arrolló, destruyéndolas, masas rebeldes que opusieron gran resistencia; nosotros tuvimos capitán Francisco Rodríguez, 39 de tropa heridos y seis muertos.

Día 1.º, cambiando rápidamente de dirección, cayó sobre Noveleta, después de combate duro en el barrio de San Antonio, en el que hizo al enemigo 500 muertos.

General Atizón entró en vanguardia.

Nuestras bajas, teniente Abelardo Martín y nueve de tropa muertos, tenientes Manuel Davila, Luis Lavilla, médico Juan Prats y 56 de tropa heridos.

Enemigo desconcertado huyó en todas direcciones, abandonando Cavite Viejo y Binacayan, que han sido ocupados hoy por fuerzas leales.

Queda en nuestro poder toda la costa Sur, bahía de Manila, y enlazada división con tropas Dalahaua y polvorín de Binacayan.

POLAVIEJA

ENTUSIASMO EN MADRID

Con grandes demostraciones de júbilo se ha recibido en Madrid la noticia del glorioso hecho de armas en que nuestras tropas se han apoderado de Cavite Viejo, última conquista de la brillante serie de victorias que ha logrado últimamente las armas españolas en el Archipiélago filipino.

La fausta nueva circuló con gran rapidez por la capital, a lo que contribuyó mucho un suplemento extraordinario que en las primeras horas de la tarde publicó nuestro estimado colega *La Epoca*.

En todos los puntos de reunión, en los casinos y cafés, era el objeto único de las conversaciones el telegrama del vicealmirante Montojo, en que se comunicaba al ministro de Marina la noticia esueta de que Cavite Viejo había caído en poder de las tropas.

En el Casino de Madrid, en La Peña, en el Veloz, y en otras distinguidas Sociedades, como asimismo en algunas casas particulares, cubriéronse los balcones con vistosas colgaduras en señal de júbilo.

La buena nueva del fausto acontecimiento cundió por los círculos políticos rápidamente, provocando en ellos, como en todas partes, manifestaciones de entusiasmo.

Recibió la primera noticia oficial, como hemos dicho, el general Beranger en las primeras horas de la mañana.

Gratísima impresión produjo en el ánimo del ministro de Marina el lacónico cablegrama del comandante general del apostadero de Manila, vicealmirante Montojo.

Inmediatamente después de recibir la noticia el general Beranger la puso en conocimiento del presidente del Consejo de ministros, quien a su vez se apresuró a comunicarla a Palacio por teléfono.

La regente dispuso que el ayudante de su cuarto militar fuera a transmitir al jefe del Gobierno su agradecimiento y la satisfacción que la brillante victoria le había producido.

La Bolsa recibió la fausta noticia con un alza que hizo subir el interior a 63'90.

Sin embargo, el alza no se sostuvo, y a pesar de las noticias de Manila, recibidas después, en que se comunicaban detalles del brillante triunfo, bajaron todos los valores, respondiendo a las condiciones especiales de la plaza y cerró el interior cotizado a 63'55, veinte centimos menos de la cotización del día anterior.

Un nuevo despacho de Manila se recibió en el ministerio de Marina a las tres de la tarde, cuando aún no se había facilitado en el de la Guerra noticia alguna de la toma de Cavite Viejo.

Las personas condecoradas del Archipiélago explicaban el hecho de que se hubieran recibido con notable anticipación sobre las noticias de Guerra las de Marina, porque hallándose Cavite Viejo en el istmo y Manila en el fondo de la bahía, cuanto ocurría en aquella plaza lo pueden saber mucho antes los buques de nuestra escuadra que las autoridades de la capital.

Este segundo cablegrama del general Montojo, que también publicamos en otro lugar, se apresuró el ministro de Marina a enviarlo a Palacio por su ayudante el marqués de Torralba.

La regente y sus hijos estaban en la Casa de Campo.

El ayudante de servicio ordenó que un carrerista fuera inmediatamente a dicha posesión para comunicar la grata nueva.

Las manifestaciones de entusiasmo continuaron durante las primeras horas de la noche.

En la Presidencia del Consejo de Ministros, en todos los ministerios, en otros varios edificios públicos y en algunos casinos y Sociedades, lucieron iluminaciones.

En varios cafés los pianistas y los sextetos, a petición del público, ejecutaron la marcha de *Cádiz*, entre los aplausos y aclamaciones de los concurrentes, que gritaban poseídos de gran entusiasmo: —*Viva España!*

EL GOBIERNO

Los señores presidente del Consejo y ministro de la Guerra trataron de cómo había de manifestarse la gratitud de la patria al ejército que tan valerosamente ha sostenido triunfante la bandera nacional, y acordaron dirigirla un telegrama con la más calurosa felicitación.

Pensaron los señores Cánovas y Azcárraga que sin pérdida de tiempo debía otorgarse una recompensa al caudillo de aquel ejército valeroso, al general Polavieja, y pensaron, desde luego, en la distinción más alta.

La gran cruz de María Cristina no era bastante a premiar relevantes méritos.

Y optaron por conceder al general Polavieja la gran cruz de San Fernando, que lleva aneja la pensión de diez mil pesetas anuales, para sí y para sus herederos.

El reglamento impone trámites precisos para la concesión de esa gran cruz.

Los trámites son: una consulta de real orden hecha al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con exposición de méritos, y un informe de ese alto cuerpo.

La real orden le será dirigida hoy.

Habíamos dicho hace días que estaba acordado el ascenso del bizarro general Lachambre, y que sería un hecho oficial en el momento de su entrada en Cavite.

Los señores Cánovas y Azcárraga sólo tuvieron que ocuparse ayer de la ejecución de ese acuerdo, conviniendo en que el decreto fuera redactado en los términos más expresivos y de mayor reconocimiento a los servicios eminentes del bravo militar que tan admirablemente ha realizado los planes del general Polavieja.

A las seis de la tarde fué el ministro de la Guerra a Palacio, llevando a la firma de la reina los decretos que había tomado con el presidente del Consejo, y poniendo a la firma el decreto ascendiendo al señor Lachambre a teniente general.

Terminado el despacho del general Azcárraga con la regente, dirigió el ministro telegramas muy expresivos a Manila felicitando al ejército, comunicando al general Polavieja la concesión de la gran cruz de San Fernando, y al señor Lachambre su ascenso a teniente general.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió en pleno en los primeros días de la semana próxima para informar sobre la concesión de la gran cruz de San Fernando al general Polavieja.

Después de este trámite preciso, que será favorable, se extenderá el correspondiente decreto, que tramará la reina lo más tarde en el Consejo de los jueves.

MAS RECOMPENSAS

El gobierno ha acordado también ceder una alta recompensa al general Montojo, comandante general del apostadero de Filipinas, y se espera que lleguen las propuestas que este último elevará al ministerio de Marina a favor de los jefes y oficiales que se han distinguido en la campaña.

FELICITACIONES

El ministro de marina ha dirigido al comandante general del apostadero y escuadra de Filipinas el siguiente telegrama:

“Felicitó a V. E. muy calurosamente y a todo el personal a sus órdenes en nombre del gobierno y de la Marina, por las brillantes operaciones llevadas a cabo en las costas de Cavite, poniendo a la marina a gran altura, debiendo poner esta felicitación en el orden del día de la escuadra para satisfacción de las dotaciones.”

Beranger.

El personal de telegrafos, al saber la fausta noticia de la toma de Cavite Viejo, ha dirigido una entusiasta felicitación al ministro de Marina, rogándole la haga extensiva a la escuadra que en Oriente defiende la integridad de la patria.

EL ASCENSO DE LACHAMBRE

He aquí el decreto que publicará hoy la *Gaceta*:

MINISTERIO DE LA GUERRA REAL DECRETO

En atención a las especiales circunstancias que concurren en el general de División D. José de Lachambre y Domínguez, a los distinguidos servicios que lleva prestados en el Ejército de Filipinas, realizando con la división a sus órdenes las importantes operaciones llevadas a cabo en la provincia de Cavite y muy singularmente en consideración al extraordinario mérito que ha contraído desde el 27 de marzo próximo pasado, dirigiendo personalmente los reñidos combates librados para la expulsión de Imus, Rosario, Noveleta y Cavite Viejo;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en promoverle, a propuesta del general en jefe de dicho ejército, y de acuerdo con el Consejo de ministros, al empleo de teniente general, con la antigüedad de esta fecha.

Dado en Palacio a dos de abril de mil ochocientos noventa y siete.—MARIA CRISTINA.—El ministro de la Guerra, *Director de Azcárraga*.

LA OPINION EN PROVINCIAS

El presidente de la Asociación de la Prensa ha recibido el siguiente despacho:

Cartagena 2 (12'40 m.).

Reunida la prensa de Cartagena, y anhelando expresar a la patria, de modo excepcional, su gratitud y admiración al general Polavieja cuando desembarque en la Península, rogando alonda la idea de que se declare dicho día fiesta nacional en este año, organizándose en todas partes manifestaciones en honor del ilustre caudillo y soldados incomparables que tan alto colocan nuestro pabellón.—*El Meditarráneo, Ricardo Garcia.*

Nuestro ilustrado correspondiente en Cartagena, señor Jorquera, nos envió ayer sobre el mismo asunto el siguiente telegrama:

Cartagena 2 (4'50 t.).

Director LIBERAL.

Reunión directores de periódicos locales, acordóse telegrafiar al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, proponiéndose pidiase al Gobierno declare fiesta nacional este año el día del desembarque en la Península del general Polavieja, organizándose en todas partes manifestaciones en honor del Ejército, de la Marina y de los ilustres caudillos que tan alto colocan el pabellón nacional.

Piet intérprete de este santo entusiasmo, le pido la valiosa cooperación de su popular diario.—*Jorquera.*

Santa Cruz de Tenerife, 2.

Al conocerse esta tarde en esta capital, por los despachos recibidos de Madrid, la noticia de la toma de Cavite Viejo, hecho que se considera como término de la rebelión tagala, el entusiasmo popular no ha reconocido límites, traduciéndose en entusiastas vivas a España, al Ejército y a la Marina, y a los generales Polavieja y Lachambre.

Las músicas han recorrido la población, contribuyendo a aumentar el entusiasmo y la animación.

Desde el comienzo de la noche lucen vistosas iluminaciones en los edificios del Ayuntamiento, capitania general, gobierno civil, Diputación provincial, círculos, casinos y gran número de casas particulares.

La Iglesia se ha adherido a la entusiasta manifestación, con los alegres repiques de las campanas de todos los templos.—*Elvira.*

Santander 11 (12'20 m.).

A las tres de la tarde ha recibido *La Atalaya* el telegrama comunicando la toma de Cavite.

El periódico dió en seguida un suplemento gratis, que ha sido arrebatado de las manos de los repartidores.

La fausta nueva ha producido un entusiasmo indescriptible.

En los edificios de la Diputación, del Ayuntamiento y del Gobierno civil se izaron banderas y se pusieron colgaduras en los balcones.

Bandas de música han recorrido las calles tocando la marcha de *Cádiz*.

La multitud siguió a las bandas dando vivas a España.

La música paróse frente al gobierno civil. El gobernador, señor Baztán, salió al balcón dando varios vivas, que fueron contestados por la muchedumbre.

Los círculos de recreo han iluminado sus balcones. Se han disparado multitud de cohetes. El entusiasmo es inmenso.—*Segura.*

Vitoria, 2 (11 m.).

La noticia del triunfo del Ejército en Filipinas ha sido recibida con gran entusiasmo.

Los periódicos publican suplementos.

La Casa Consistorial y las Sociedades de recreo iluminan las fachadas, disparando cohetes.

La música municipal recorre las calles de la población.

Se está organizando por varios aficionados de esta localidad una becerrada a beneficio de los soldados inválidos de la campaña.—*Llorente.*

Alicante, 3 (2 t.).

La noticia de la toma de Cavite Viejo ha producido en esta capital delirante entusiasmo.

Las músicas recorren las calles tocando la marcha de *Cádiz*.

Van precedidas de numeroso gentío que da vivas al ejército, al general Polavieja, nacido en esta provincia, al general Lachambre y a la Marina.

Muchos edificios lucen vistosas colgaduras.—*Sicendén.*

Barcelona, 3 (9 n.).

El entusiasmo producido en Madrid por las brillantes victorias de nuestras tropas en Filipinas, ha repercutido aquí en los círculos políticos y de recreo, y en todo el vecindario.

Los casinos y no pocas casas particulares ostentan esta noche colgaduras con los colores nacionales y vistosas iluminaciones.

Las autoridades, los círculos, muchas entidades y gran número de particulares, han expedido a Madrid y a Filipinas telegramas de felicitación.

En todas partes no se habla más que de Polavieja y de Lachambre. Se prepara al primero un brillante y entusiasta recibimiento cuando regrese a España.—*Rico.*

Cádiz, 3 (10 n.).

Aquí y en San Fernando, en celebración de los triunfos de la Marina y el Ejército en Filipinas, lucen colgaduras los edificios públicos y muchas casas particulares.

Esta noche brillantes iluminaciones.—*Zaldúa.*

Málaga, 3 (3-20 t.).

La toma de Cavite ha producido en Málaga inmenso júbilo. La bandera española ondea en los edificios públicos.

La prensa dedica frases de cariñoso saludo y entusiasta elogio al ejército.

Proyéctanse varias demostraciones de entusiasmo.—*Fernández.*

Málaga, 3 (8 40 n.).

El Ayuntamiento ha publicado una alocución patriótica, celebrando el triunfo de Cavite.

Las músicas recorren las principales calles.

Los edificios públicos aparecen iluminados.

Por iniciativa del distinguido escritor señor Muñoz Cerfuela, se ha solicitado que se ponga una lápida en el salón capitular, en honor del general malagueño Lachambre.

El vecindario cree celebrar la terminación de la guerra.—*Fernández.*

Málaga 3 (11 n.).

El Círculo Mercantil dará mañana una gran recepción para celebrar la toma de Cavite, dando, además, una comida a numerosos pobres.

Manifestación ordenada en la que tomarán parte todas las clases de la población, recorriendo las calles dando vivas al ejército y a la patria.—*Fernández.*

Murcia 3 (7-39 t.).

El Ayuntamiento y la Diputación han dirigido entusiastas telegramas de felicitación al Gobierno, celebrando las últimas victorias de Filipinas.

Esta mañana se ha organizado una manifestación que, llevando a la cabeza una banda de música, ha recorrido las calles, visitando los centros oficiales, engalanados con colgaduras y banderas.—*Pérez Garcia.*

Palma de Mallorca 3 (9-20 n.).

El Centro Militar y los Casinos políticos aparecen esta noche iluminados en honor del glorioso ejército vencedor en Filipinas.

Gran entusiasmo.—*Eilemon.*

TELEGRAMAS DE POLAVIEJA

Ayer se recibieron los siguientes despachos del general Polavieja:

Manila, 3.

(Recibido a las 4-55 t.)

Capitán general a ministro de la Guerra:

Agradezco mi nombre, Ejército, Armada, felicitación reina, Gobierno, dirigen, como ascenso general Lachambre y honrosos conceptos telegrama.—*Polavieja.*

Manila, 3.

(Recibido a las 5 t.)

Doy a reina, Gobierno y V. E., gracias por alta recompensa concedida, que debo esfuerzos de este ejército.—*Polavieja.*

LA MARINA

El Gobierno ha acordado conceder al contralmirante D. Patricio Montojo la gran cruz de María Cristina, por su brillante cooperación en los éxitos militares del Archipiélago filipino.

Los generales Sres. López Domínguez y Pando han felicitado al ministro de Marina por los brillantes triunfos alcanzados por nuestra escuadra en Filipinas.

En el ministerio de Marina se han recibido numerosos telegramas de felicitación a la escuadra, de los gobernadores de Barcelona, Valencia y Castellón; de los alcaldes del Ferrol y Santander; del director del Centro telegráfico de Valladolid y de otras muchas corporaciones y particulares.

El general Beranger ha contestado a todos agradeciendo en expresivas frases las felicitaciones que se dirigen a las bizarras fuerzas de Marina, que en unión del ejército ha contribuido a los brillantes triunfos alcanzados sobre los insurrectos de Cavite.

En la carta del general Pando parece que se dice, entre otras cosas:

“La Marina ha cumplido brillantemente su misión en todas partes, meos en donde se le ha hecho imposible prestar servicio.”

ENTUSIASMO EN MADRID

Siguieron ayer en Madrid las manifestaciones de júbilo con motivo de las victorias obtenidas por nuestras armas en Filipinas.

La estudiosa juventud de la Universidad Central, siempre inspirada por los nobles entusiasmos que las glorias nacionales encienden en los pechos españoles, abandonó ayer las aulas para recorrer las calles de Madrid, precedida de la bandera nacional, prorrumpiendo en vivas patrióticos.

Los estudiantes, en numeroso grupo, fueron a la plaza de la Villa, donde una Comisión subió a saludar a la señora del capitán general de Filipinas.

La marquesa de Polavieja recibió con visible satisfacción a los escolares, a quienes expresó con cariñosas frases el testimonio de su gratitud.

Otro grupo de estudiantes salió del Instituto de San Isidro, que recorrió también con banderas varias calles de Madrid, vitoreando a España, a los generales Polavieja y Lachambre, al ejército y a la Marina.

Pequeños grupos siguieron circulando durante gran parte del día por los puntos más céntricos, prorrumpiendo en gritos patrióticos.

EL AYUNTAMIENTO

El alcalde de Madrid, en nombre del Ayuntamiento, ha dirigido el siguiente Mensaje a la regente:

“Señora: Entre las gloriosas tradiciones del Ayuntamiento de Madrid, es una de sus más preciadas la de figurar en los grandes sucesos de la monarquía como la corporación popular que primero interpreta los inefables sentimientos del honor, del deber o del entusiasmo que llenan el alma de la patria.

Por esto ayer, al recibirse, mientras estaba celebrando sesión, la fausta noticia de la nueva victoria que parece precursora de la vuelta inmediata de los días de paz al Archipiélago filipino, la corporación en masa prorrumpió en aclamaciones al Rey y al ejército, tomando el acuerdo de que estos vivos se tradujeran ante V. M. en un acto de homenaje fervoroso, expresivo de todo el entusiasmo de nuestra fe monárquica.

El Ayuntamiento de Madrid, por lo mismo viva en continua comunicación con el espíritu público del pueblo, tiene especial hábito de interpretar todo lo que en estos trances siente, y expresa a su manera la emoción popular, y bien puede decirse que el mismo Ayuntamiento siente y expresa colectivamente tales emociones en la misma forma que el pueblo.

Por ello

La exportación del tabaco.

La Unión de Fabricantes de tabacos ha solicitado del Gobernador General que las nuevas reclamaciones que se presenten en el sucesivo pidiendo autorización para embarcar tabaco en rama, se sometan a informe de aquella corporación.

De esta suerte, la Unión de Fabricantes podrá defender los intereses que están a su cargo, demostrando si son pertinentes ó no las mencionadas reclamaciones.

Por el vapor americano Mascotte que salió ayer tarde para Cayo Hueso y Tampa, se han exportado 325 tercios de tabaco en rama.

CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

A continuación insertamos la parte dispositiva del Decreto sobre Créditos Hipotecarios, que probablemente aparecerá hoy en la Gaceta, prorrogando el que viene en 30 del corriente con las modificaciones que en el mismo se hacen y de las cuales dimos ayer una ligera relación.

1.º Los créditos hipotecarios vencidos ó que vayan desde esta fecha se entenderán prorrogados hasta el día 31 de marzo del año próximo de 1898.

2.º Quedará también en suspenso durante igual término los juicios seguidos para el cobro de dichos créditos.

3.º El día 1.º de mayo próximo quedará expedida la acción de los acreedores hipotecarios y de los censalistas sobre fincas urbanas, para reclamar en la vía y forma que proceda el pago de los intereses y de las pensiones vencidas ó que vayan; pero el importe de dichos intereses y pensiones sólo podrá hacerse efectivo sobre las rentas ó alquileres de las fincas urbanas gravadas sin que sea permitido en ningún caso ponerlas en subasta para obtener el cobro.

4.º Cuando las fincas urbanas gravadas con censos ó hipotecas, estuvieran ocupadas por sus dueños ó embargadas por un tercero, sin mejor derecho, podrán los acreedores hipotecarios ó censalistas ejercitar los derechos que las leyes les confieren, ya para asegurar su preferencia ya para constituir una administración judicial con el objeto de percibir la renta que los dueños omitan pagar, en cuanto sea necesaria para satisfacer los créditos ó pensiones vencidas.

5.º Si no hubiera conformidad entre acreedores y dueños para fijar la renta, habrá de estarse á la que resulte declarada en los amillaramientos.

6.º El día 1.º de mayo próximo quedará también expedida en las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, la acción de los acreedores hipotecarios y censalistas sobre fincas rústicas que no hubieran sido destruidas y cuyas cosechas se hubieren recogido ó elaborados sus frutos, total ó parcialmente, para reclamar en la vía y forma que proceda el pago del 50 por 100 de sus deudoríos por intereses y pensiones; debiendo hacerse éstos efectivos en todo caso sobre los frutos naturales, industriales ó civiles de las expresadas fincas.

7.º Los dueños de las fincas rústicas en que con posterioridad á la recolección de las cosechas se hubieran destruido las fábricas, quedarán exentos de la obligación de pagar el 50 por ciento de sus deudoríos por intereses y pensiones.

8.º Vendrá á cargo de los acreedores la prueba de que los dueños de las fincas rústicas gravadas con censos ó hipotecas, han recogido total ó parcialmente sus cosechas.

9.º Siempre que haya bienes inmuebles embargados, ó se haya tomado anotación preventiva de la demanda en el Registro de la Propiedad, quedará en suspenso hasta el día 31 de marzo de 1898, toda vía de apremio que haya principiado ó que se principie para cumplir las ejecutorias recaídas en toda clase de juicios.

10.º Los procedimientos para el cobro de contribuciones, Derechos Reales ó créditos de cualquier clase que pertenezcan al Estado, Provincia ó Municipio, continuarán hasta hacerlo efectivo sobre rentas ó muebles del deudor; pero si se dirigen contra bienes inmuebles ó Derechos Reales, solo

podrán continuar hasta el trámite de embargo y anotación en el Registro de la Propiedad, mientras no venga el plazo referido; sin perjuicio de que se reconozca el derecho que al Estado, Provincia ó Municipio asisten para cobrar con toda preferencia á los acreedores hipotecarios el importe de las contribuciones repartidas y no satisfechas desde el 15 de mayo de 1896, sobre las rentas y frutos de las fincas urbanas y rústicas que no estén al corriente en el pago de los referidos impuestos.

11.º Lo dispuesto en este artículo no se opone á que los contribuyentes puedan ejercitar el derecho de retrato sus fincas en la forma que lo ha prescrito el art. 1.º del Decreto de 9 de marzo último.

12.º Los créditos hipotecarios vencidos, no las pensiones de censos, que por consecuencia de la prórroga impuesta no devenguen interés pactado se entenderá que devengan interés legal desde las fechas de las respectivas prórrogas á tenor del presente decreto y del anterior su concordante.

13.º Los intereses pactados que por las prórrogas concedidas puedan quedar perjudicados, conforme á la ley hipotecaria, podrán ser objeto en los Registros de la Propiedad de la inscripción correspondiente sin exacción de ningún derecho fiscal.

14.º El presente Decreto no se opone al cumplimiento de lo que voluntariamente convengan acreedores y deudores sobre el pago de los créditos hipotecarios ó pensiones de censos incluyendo en dichos convenios la dación en pago de las fincas hipotecadas ó censadas. La suspensión de los juicios no priva á los acreedores del ejercicio de los derechos que nuestras leyes les confieren para la defensa y garantía de los bienes hipotecados ó embargados.

15.º Las cuestiones judiciales pendientes entre acreedores sin privilegio especial y los hipotecarios sobre preferencia para el cobro de créditos comunes y de deudoríos por el interés ó pensiones censuales con las rentas ó frutos de las fincas hipotecadas ó censadas, serán resueltas conforme á derecho; pero sin que se entienda que en ningún caso por la prórroga concedida á los acreedores hipotecarios en el decreto de 15 de mayo de 1896, se otorgó ningún derecho preferente á los acreedores comunes sobre los hipotecarios, ni sobre el capital ni sobre los intereses y pensiones.

SESION MUNICIPAL DE AYER, 21.

La sesión municipal de ayer revisó gran importancia puesto que la mayor parte del tiempo lo invirtieron los concejales en tratar de la escasez de ganado mayor, para la matauza, y del precio y peso del pan.

Abierta la sesión, el señor Lázaro Velas, inspector de los Basteros, dió cuenta al Municipio de que probablemente hoy no habría matauza por la carencia de ganado.

Los señores Alvarez (don Segundo) y Saaverio, indicaron la conveniencia de apelar á todo género de recursos para evitar el conflicto que por aquel concepto se averna.

El Alcalde informó que todos cuantos medios están á su alcance los ha puesto en práctica, incluso haberle da cuenta por telegrama, hace ya diez y seis días, al Capitán general, por cuyo motivo ninguna responsabilidad le cabe al Ayuntamiento ante la situación que pudiera crearle la escasez de carne para abastecer el mercado.

Los señores Vilamil, Vega y todos cuantos hicieron uso de la palabra, para tratar del asunto que dejamos expuesto, convinieron en la gran necesidad que existe de poner todos los medios para aliviar la situación futura.

El señor Saaverio propuso que el Cabildo nombra una comisión que se acerque al General encargado del despacho para pedirle que cuanto antes decreta la libre entrada de ganado extranjero.

El señor Alvarez hizo presente al Cabildo que dado que en la Isla aún hay bastante ganado, convenia hacer un esfuerzo para que éste sea traído á la Habana, puesto que el ganado extranjero tardaría en llegar.

Dióse cuenta después de una moción suscrita por los concejales señores Saaverio y Maseda, solicitando en ella que desde el primero de mayo próximo

se establezcan pesas reguladoras en las panaderías, á fin de que el pan se venda con su peso exacto á los precios que se fijan de acuerdo con la Alcaldía Municipal, en tabillas visibles para el público, estableciéndose penalidades para los infractores.

Con tal motivo se promovió una larga discusión en la que tomaron parte, combatiendo la moción, los señores Zorrilla, Salaya y Alvarez, preguntando este último, que beneficio obtendría el consumidor con la resolución que se solicitaba.

Los señores Maseda y Saaverio dieron por retirada su moción.

Se acordó por último, que de no haber ganado en la Isla fácil de conducir á este mercado, se pida por escrito á la autoridad superior la importación libre de ganado extranjero, mientras duren las actuales circunstancias.

El señor Vázquez Rodríguez

Como aclaración al sueto que publicamos ayer con el título de *Diez Vicario*, donde se dice, tomándolo de un colega, que en la Escuela de la Prensa ya organizada no existe más periodista que señor Diaz Vicario, se nos manifiesta que además figura en la nueva fuerza otro periodista: don Vicente Vázquez y Rodríguez, ex corresponsal artístico del *Heraldo de Madrid* y corresponsal que fué en Melilla—supuestos que también articularon de muchos periódicos nacionales, por la casa Company, de Madrid.

También se nos dice que el señor Vázquez formó en Melilla y en circunstancias graves, un batallón de voluntarios, y que al llegar á esta isla pretendió servir en el ejército como soldado, no accediendo á ello el general en jefe.

Resulta, pues, que en la escuadra llamada de la prensa, figuran como perteneciendo ó habiendo pertenecido al periodismo el señor Diaz Vicario, conocido y antiguo redactor de algunos diarios madrileños y corresponsal de *El Globo*, y el señor Vázquez Rodríguez.

EN LA CARCEL.

Apenas hace dos meses que desempeña la Capellanía de la Carcel el ilustrado sacerdote Pbro. D. Manuel Diaz y Massip, y ya ha demostrado elocuentemente su celo evangélico, atrayendo con sus actos á todos aquellos que por desgracia se encuentran en aquel establecimiento Penal, al seno de la Religión, la única que llevando el consuelo á nuestras almas, nos redime de la culpa.

Al hacerse cargo el P. Diaz de la Capellanía comenzó por arreglarla, dotándola de lo necesario para el desempeño de su misión, celebrando el santo sacrificio de la misa todos los días festivos, y en la cuaresma todos los domingos dirigía la palabra desde la cátedra del Espíritu Santo, el elocuente orador sagrado P. Agapito, de los Carmelitas descalzos, quien con suma habilidad é inteligencia, desde los comienzos de su primera púlpica, se hizo simpático á sus oyentes y llegó á interesarlos luego, consiguiendo que gran número de aquellos se confesasen el martes de esta semana con los sacerdotes jesuitas, paúles, franciscanos y carmelitas que por orden del señor Obispo se trasladaron á la Carcel con dicho fin, y ayer, miércoles, fue administrada la comunión por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, que celebró en la Capilla del establecimiento el santo sacrificio de la misa, dirigiendo la palabra á los presos. La palabra sagrada brotó llena de unción de los labios del pastor y la palabra del Evangelio del día fué explicada, con la admirable sencillez que campea siempre en el lenguaje del digno prelado.

Decir que el Sr. Obispo supo conquistar los corazones de sus amados hijos, como el decía, es cosa sabida, porque el virtuoso Prelado habla en un idioma claro, conciso y cariñoso, que al atraerle las simpatías y la veneración de los que le escuchan y conocen, le hacen conquistar las almas de los que viven extraviados.

Después de la misa, departió brevemente con varios presos, y siempre á la altura de su misión, les aconsejó que elevaran sus súplicas al Todopoderoso, para que les sacara de su situación, porque en la Fe, sin la Religión nada se consigue; que ella es la mejor recomendación á que puede aspirarse.

Chocolate, lo que en aquel tiempo era lo mismo que el dar la toga vital entre los romanos.

Cuando avisaron que el coche estaba pronto, el Príncipe llamó aparte á su hijo y le habló en estos términos: —Ea, Gertrudis, ayer te portaste muy bien, y hoy debes superarte á tí misma. Se trata de hacer tu entrada pública en el convento y en el país en donde has de hacer el primer papel. Ya te acordarás (excesado decir que el Príncipe habla avisado á la Abadesa el día antes), ya te aguardan, y todos tendrán los ojos puestos en ti. Dignidad y desembarazo. La Abadesa te preguntará, por pura formalidad, qué es lo que quieres; debes responder que pides ser admitida á tomar el hábito en aquel convento, en donde has sido educada con tanto esmero y amor y has recibido tantos favores, en lo que no diras sino la verdad. Cuidaras de pronunciar estas palabras con soltura y desembarazo, para que no se diga que las has apuntado por no saber hablar tú sola. Aquellas buenas Madres ninguna noticia tendrán de lo ocurrido, pues ese es un secreto que debe estar sepultado en la familia. Sobre todo, cuidado con no poner una cara adificada que pueda infundir algunas dudas. No desmentas tu sangre; modestia, buenos modales, pero sin olvidar que allí, á excepción de tu familia, nadie hay superior á tí.

En aguardar respuesta echó á andar el Príncipe, y lo siguieron sus esposas, Gertrudis y su hermano. Bajaron todos la escalera y se metieron en el coche. Las molestias y los contratiempos del mundo, y la vida feliz del claustro, principalmente para las jóvenes de alta nobleza, fueron los argumentos de toda la conversación durante el viaje. Estando ya próximo el pueblo, repitió el Príncipe las instrucciones á su hija, con especialidad la fórmula de la respuesta. Al entrar

El Sr. Cardelle, celoso y honrado alcalde de aquel establecimiento, observó al Sr. Obispo en su morada, y los presos que recibieron la comunión, lo fueron por dicho alcalde y por los dignos y celosos funcionarios Alemparte y Monteido.

Reciban todos nuestros sinceros plácemes y en particular el alma de estos actos, el virtuoso capellán, Pbro. Diaz Massip, que sabe colocar á gran altura la Religión de Jesucristo.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

La acreditada y antigua Compañía de seguros mutuos contra incendios, *El Iris*, ha tenido la atención, que lo agradeecemos, de enviarnos un ejemplar de su Memoria relativa á las operaciones efectuadas en el cuatragesimo segundo año social terminado en 31 de diciembre de 1896.

He aquí los nombres de los señores que forman el Consejo de Dirección: Presidente: Don Florentino Fernández de Garay.

Vicepresidente: Don Francisco Salceda y García.

Vocales propietarios: Don Juan Palacios y Ariosa, don Evaristo Gutiérrez, don Joaquín Delgado de Oramas, don Eligio Natálio Villavicencio, don José Crusellas, don Anselmo Rodríguez, don Vicente Cardelle, don Bernardo L. Domínguez, don Peregrino García Martínez, don Victoriano Ayo.

Vocales suplentes: Don Juan Loro y Garay, don Antonio González y Curqueño, don Pedro Ortiz, don Antonio S. de Bustamante, don Bernardo Martínez, don Francisco Salaya, don José Colla, don Aurelio Alvarez.

Secretario-Contador: D. Pablo González.

Han cumplido el tiempo reglamentario. Vocales propietarios: don Juan Palacios y Ariosa, don Joaquín Delgado de Oramas, don Evaristo Gutiérrez. Vocales suplentes: don Juan Loro y Garay y don Antonio González Curqueño.

NECROLOGIA

Con pena nos hemos enterado del inesperado fallecimiento, ocurrido en esta ciudad, del antiguo comerciante don Ramón Pérez y Moreira, dueño de la acreditada fábrica de chocolates *La Habanera* y persona tan conocida como estimada por su espíritu emprendedor y la habilidad de su carácter. Poco tiempo hace que el señor Pérez, satisfecho del desarrollo de sus negocios y queriendo darles amplitud, adquirió la gran casa de la calle del Obispo, número 89, frente á la joyería *El Vénus*, para instalar en ella su establecimiento y las nuevas máquinas que adquirió para la elaboración del chocolate. Entonces, al inaugurar la nueva casa, visitó á la prensa habanera y tuvo la satisfacción de escuchar de boca de sus representantes calorosos y merecidos elogios por sus condiciones de honradez, actividad é inteligencia.

La muerte lo ha sorprendido en el trabajo que fué su consante pasión. Descanse en paz.

También ha dejado de existir en esta ciudad la excelente y ejemplar dama señora doña Carmen Hava, tía política de nuestro querido compaño el señor don José M. Villaverde, Administrador del DIARIO DE LA MARINA.

Era la respetable desaparecida justamente apreciada de cuantos la conocían por sus bondades y espíritu eminentemente cristiano. Dios habrá recompensado en el cielo sus virtudes y dará resignación á sus familiares, á cuya pena nos asociamos, para exportar tan rudo golpe.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL SARATOGA. Ayer á la una de la tarde entró en puerto procedente de Nueva York, el vapor americano Saratoga, trayendo carga general, 35 pasajeros para la Habana y 10 de tránsito.

EL MASCOITE. Con rumbo á Cayo Hueso y Tampa, salió ayer á la una y media de la tarde el vapor americano Mascotte, llevando carga, la correspondencia de Europa y los Estados Unidos y 100 pasajeros.

EL J. JOYER SERRA. Ayer tarde salió de este puerto para los de Canarias, Málaga y Barcelona, el vapor español J. Jover Serra, llevando carga y pasajeros.

LA VIRUELA

SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES. Movimiento del día de hoy. Partes de invasión recibidas... 2. Idem de altas por curación... 3. Idem de defunciones... 3. Idem de otras enfermedades infecciosas. Varioloso... 1. Remitidos al Hospital de variolosos... 2. Feticiones de desinfección... 8. Desinfecciones practicadas... 12. Cajas invertidas... 1. Idem remitidas al Hospital... 1. Altas en el Hospital... 1. Defunciones ocurridas en el Hospital... 1. Conducciones al Cementerio. De viruela... 2. Otras enfermedades infecciosas. Difteria... 1. De Difteria... 1. Alta de difteria por curación... 1. Vacunados en esta oficina... 1. Bandanitas entregadas... 1. Total de servicios... 18. Habana, 19 de abril de 1897.—El Concejal Inspector.

NOTICIAS JUDICIALES

ESCRIBANÍA VACANTE. Se le remitió á la Gaceta para su publicación, el anuncio del concurso á la plaza de escribano vacante, en uno de los juzgados de esta capital, por fallecimiento de don Emilio Moreu.

LICENCIAS. El escribano don Donato Navelta ha solicitado anticipo de licencia, para la Paimansa, por enjermio.

También ha solicitado 30 días de licencia el secretario de la Audiencia de lo criminal de Pinar del Río, don Manuel E. Fernández Vázquez.

TOMA DE POSESION. Ayer tomó posesión del cargo de abogado fiscal de esta Audiencia, el señor don Antonio López Oliva.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Sala de lo Civil. Declaratoria de menor cuantía seguido por don Domingo Martínez contra doña María Casimira González, en reclamación de un legado. Ponente: señor Freixas. Letrados: Dños. Giberga y Chaplo. Procurador: señor Valdés. Juzgado, del Pinar. Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES. Rección 1.ª. Contra Antonio Alquizar, por hurto. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor Montero. Defensor: Dr. Zequeira. Procurador: señor Sterling. Juzgado, de la Cathedral.

Contra J. M. G., por homicidio. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor La Torre. Defensor: Ldo. Mesa. Procurador: señor Mayorga. Juzgado, de Guanabacoa. Secretario, Ldo. Valdés Panti.

Rección Segunda. Contra Diego González y otros, por homicidio. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Villar. Defensores: Dños. Bernal y Pagadizabal. Procuradores: señores Valdés Hurtado y Mayorga. Juzgado, de Valdes. Secretario, Ldo. Merandí.

ADUANA DE LA HABANA. RECOLECCIÓN. Pesos. Uta. El 21 de abril de 1897. \$ 67.363 83

Crónica General.

Las señoritas Párral han establecido en Santa Clara la fabricación de sombreros de paja para señoras, empleando la virtud de pino, cedro y ceibo. Dichos son breves resultan muy elegantes.

—Aquí vengo... —empezó Gertrudis. Pero al pronunciar las palabras que debían decidir casi irrevocablemente su suerte, titubó un momento, quedando con los ojos fijos en la muchedumbre que tenía delante. Divisó en aquel punto á una de sus compañeras que la miraba con cierto aire de compasión mezclado con un poquito de malicia, como si dijera: "Cayo por fin la que echaba tantas bravatas." Despertado esta vista en ella sus antiguos sentimientos, le infundió también un poco de su antiguo ánimo; por manera que ya estaba buscando una respuesta cualquiera diferente de la que le habían prescrito, cuando al levantar la vista hacia el Príncipe casi para experimentar sus fuerzas, advirtió en su aspecto una inquietud tan profunda y una impaciencia tan mal comprendida, que, decidiéndose por tener con la misma rapidez con que habría á la vista de un objeto horrible, prosiguió: —Aquí vengo á solicitar el hábito religioso en este convento, en donde he sido educada con tanto cariño.

Á esto respondió inmediatamente la Abadesa, que sentía mucho que el estatuto la impidiese en aquel caso dar le al instante una respuesta que debía ser el resultado de los sufragios comunes de las Madres, y á la cual debía preceder la licencia de los superiores; pero que Gertrudis conocía sobradamente la consideración con que la distinguían en aquel sitio para prevenir casi sería dicha respuesta, y que entretanto ningún reglamento impedía á la Abadesa y á las demás religiosas manifestar el placer que las causaba semejante solicitud. Levantóse entonces un murmullo confuso de congratulaciones y de aplausos. Viniéron luego grandes bandejas de dulces, que se presentaron primero á la expósita y después á los padres, y mientras algunas monjas le continuaban á abrazos,

gantes, y obtienen gran demanda entre las damas de aquella ciudad.

Las lluvias que cayeron en la Habana últimamente parece que han sido generales en la isla. En algunos lugares del campo, sobre todo en la jurisdicción de Cárdenas, es grande la extensión de terrenos que se encuentran inundados.

Dice un periódico de Matanzas que ha sido detenido en dicha ciudad, y conducido á Santa Clara á prestar declaración en la ruidosa causa sobre el juego que se instruye en dicha ciudad, el tan conocido don José Magaña.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA

DE SANTIAGO DE CUBA. Abril, 10. SIN OPERACIONES.

Hace tres días que no tenemos conocimientos de que haya ocurrido ningún hecho de armas en esta jurisdicción.

Por eso aprovecho el correo de hoy para ocuparme de algunos asuntos salientes de esta localidad.

CUATRO ALCALDES. En el transcurso del año hemos tenido cuatro alcaldes primeros y segundos en la Carcel de esta Audiencia.

Hace tres días se hizo cargo interinamente de la plaza de primer alcalde D. Gabriel Roca Mir y ayer ha tomado posesión interinamente de la segunda alcaldía D. Manuel Estevez Martín.

54 CAUSAS. Al Dr. D. Ramón Martínez Morales, que el otro día estuvo actuando como Secretario de Sala de esta Audiencia, al hacer entrega de su cargo por pase como Juez de Instrucción de Puerto Rico al Ldo. D. Manuel de J. Mauduety, según denuncia de este, aparecen en varios asuntos civiles cantidades pertenecientes al Estado, en cuyos rollos no obran constancia de haberse verificado y pruebas de haberse recibido de las partes.

Como consecuencia de estas faltas se han iniciado hasta ahora 54 procesos por malversación de cantidades públicas contra el Dr. Martínez Morales.

Los procesos incoados contra este funcionario público, persona estimada por esta sociedad y las vistas públicas emprendidas desde antes de ayer, son el tema todas las conversaciones, cuyos actos llevan á la Audiencia un auditorio selecto y numeroso.

Por consecuencia del acto de entrega, se han iniciado 54 causas contra el exsecretario de sala de esta Audiencia.

La expectación pública se encuentra muy preocupada ante ese cúmulo de causas y se hacen diversos comentarios.

Yo he asistido ayer á la vista de dos de estas causas. Ante lo que allí he visto prefiero callar; sólo diré que en la causa número 63 ha sido condenado el Dr. Martínez Morales á la pena de 3 años 6 meses y 21 días de presidio correccional, con los accesorios, pago de costas é inhabilitación por once años y un día de ejercer cargos públicos.

El Dr. Martínez Morales ha protestado por quebrantamiento de forma ó infracción de Ley en los actos en que se defendía como abogado, en los cuales ha sido amonestado el procesado duramente en distintas ocasiones por la Presidencia, al extremo de amenazarle con ser lanzado de aquel lugar si sus contestaciones no se concretaban, como procesado, á responder á las preguntas de la presidencia.

Repito, muy delicados son estos asuntos para que yo aborde ni aún limitándome á los hechos que ante aquel tribunal numeroso se realizaron entre el procesado y defensor á la vez y el Tribunal.

El Corresponsal.

Desde Cárdenas

Abri, 17. LA SEMANA SANTA. Gran pompa hubieron revestido las fiestas de Semana Santa, á no haber sido el estado del tiempo.

otras cumplimentaban á la madre y otras al mayorazgo. La Abadesa hizo suplicar al Príncipe que pasase al locutorio, en donde lo aguardaba. Acabanaban allí los ancianos, y en cuanto le vio venir: —Sr. Príncipe,—dijo,—para obedecer á la regla y cumplir con una formalidad indispensable, aunque en este caso... pero debo decirle que siempre que una joven pide el hábito... la Superiora, cargo que yo indignamente ocupo, tiene la obligación de advertir á los padres... que si por casualidad incurrían... la voluntad de su hija, violentar en excomunicación. Me perdonará... —Muy bien, muy bien, reverenda Madre! Aplando su exactitud: es muy justo; pero usted no puede dudar... —Seguramente, Sr. Príncipe... Le hablado sólo por cumplir con mi obligación precisa... —Cierto, cierto, Madre Abadesa... Pronunciadas entre los dos interlocutores estas pocas palabras, se hicieron recíprocamente una profunda reverencia, separándose como si los dos sintiesen prolongar aquel coloquio, y cada uno se retiró á su puesto, el uno fuera y el otro dentro del claustro.

—Ea,—dijo el Príncipe,—Gertrudis tendrá presto toda la comodidad para gozar de la compañía de estas buenas Madres; ya las hemos molestado demasiado.

Y haciendo una reverencia manifestó querer asentarse; la familia se puso en pie, se renovaron los cumplimientos y partieron.

Á la vuelta no tenía Gertrudis mucha gana de hablar. Asustada por el paso que había dado, avergonzada por su cobardía é irritada, contra los dios y contra sí misma, calculaba las ocasiones que todavía le quedaban para decir que no, y se proponía débil y confusamente ser en una ó otra más fuerte y más decidida.

FOLLETIN 31

LOS NOVIOS

Historia Milanesa del Siglo XVI. POR ALEJANDRO MANZONI. TRADUCCIÓN DE D. JUAN NICASIO GALLEGO. (Continúa.)

Con esto hizo que llamasen á otra criada, á quien mandó que sirviese á Gertrudis, la cual, saboreando la satisfacción que acababa de recibir, se admiraba de hallar en ella tan poco placer, en comparación de lo que la había deseado. Lo que también ocupaba, á pesar suyo, su imaginación, era el considerar los grandes progresos que había hecho en aquel día en el camino del claustro, y el reflexionar que para reconciliar entonces se necesitaba más fuerza y resolución que la que hubiera bastado pocos días antes, y que, sin embargo, no fue capaz de tener.

La mujer que se la destinó para que la acompañase en su habitación era una vieja, ya en otro tiempo del primerogénito, á quien recibió de los brazos del ama y dirigió hasta la edad de la adolescencia. Como en él había depositado todas sus esperanzas y su gloria, estaba sumamente contenta, mirando la decisión de aquel día como su propia fortuna; y Gertrudis, para que todo fuese completo, tuvo que aguantar las congratulaciones; las alabanzas y los pasados consejos de la vieja.

Hablóle ésta de una tia suya y otras parientes lejanas que se habían hallado muy bien con ser monjas, porque, perteneciendo á aquella familia, habían gozado siempre de los primeros honores, y teniendo mucha mano fuera, sañeron desde su locutorio victoriosas de empobrecidos en que las de la ciudad. Le habló de las visitas que recibía de las que le hacía su hermano cuando se

casase con una dama de la primera distinción, con lo que se laboratoria, no solo el convento, sino toda el país. Esta conversación tuvo la dueña mientras desnudaba á Gertrudis, la continuó estando ésta en la cama, y ya dormida sin que la vieja hubiese cesado hablar. La inventura y el caparazón tuvieron más fuerza que los cuidados, sin embargo, el sueño fue inquieto, penoso y acompañado de tristes ensueños; pero nada le interrumpió sino la voz chillona de la dueña, que por la mañana temprano fue á despertarla á fin de que se dispusiese para el viaje de Monza.

—A prisa, á prisa, señora expósita. Ya es de día claro, y para que usted se vista es menester más de una hora. La señora está levantándose; la han despertado lo menos cuatro horas antes de lo acostumbrado. El señorito ha bajado ya á la caballería, ha vuelto á subir y esta pronto para el viaje. Ese dilabillo es más listo que una araña; era lo mismo de pequeño, bien lo sé yo que lo he tenido en mis brazos; pero cuando está dispuesto te incomoda mucho aguardar; así es que, á pesar de ser de una excelente pasta, entonces se impacienta y se pone furioso. ¡Pobrecillo! Merece disculpa; es efecto de su temperamento. ¡Triste del que le contradiga en tal ocasión! Ea, señorita, á prisa; ¡por qué me mira usted tan escandalizada! Á estas horas ya debía usted estar fuera del nido.

Á la idea del señorito impaciente, todos los demás pensamientos que se habían aglomerado en la imaginación de Gertrudis se disiparon á manera de una bandada de gorriones al asomarse una ave de rapiña. Obedeció, pues, al instante, se vistió de prisa, se dejó afeitarse y se presentó en la sala, donde estaban reunidos sus padres y su hermano. Haciéndola sentar en una silla de brazos y le trajeron una jicara de

chocolate, lo que en aquel tiempo era lo mismo que el dar la toga vital entre los romanos.

Cuando avisaron que el coche estaba pronto, el Príncipe llamó aparte á su hijo y le habló en estos términos: —Ea, Gertrudis, ayer te portaste muy bien, y hoy debes superarte á tí misma. Se trata de hacer tu entrada pública en el convento y en el país en donde has de hacer el primer papel. Ya te acordarás (excesado decir que el Príncipe habla avisado á la Abadesa el día antes), ya te aguardan, y todos tendrán los ojos puestos en ti. Dignidad y desembarazo. La Abadesa te preguntará, por pura formalidad, qué es lo que quieres; debes responder que pides ser admitida á tomar el hábito en aquel convento, en donde has sido educada con tanto esmero y amor y has recibido tantos favores, en lo que no diras sino la verdad. Cuidaras de pronunciar estas palabras con soltura y desembarazo, para que no se diga que las has apuntado por no saber hablar tú sola. Aquellas buenas Madres ninguna noticia tendrán de lo ocurrido, pues ese es un secreto que debe estar sepultado en la familia. Sobre todo, cuidado con no poner una cara adificada que pueda infundir algunas dudas. No desmentas tu sangre; modestia, buenos modales, pero sin olvidar que allí, á excepción de tu familia, nadie hay superior á tí.

En aguardar respuesta echó á andar el Príncipe, y lo siguieron sus esposas, Gertrudis y su hermano. Bajaron todos la escalera y se metieron en el coche. Las molestias y los contratiempos del mundo, y la vida feliz del claustro, principalmente para las jóvenes de alta nobleza, fueron los argumentos de toda la conversación durante el viaje. Estando ya próximo el pueblo, repitió el Príncipe las instrucciones á su hija, con especialidad la fórmula de la respuesta. Al entrar

en la ciudad se le abrió á Gertrudis el corazón; pero la distrajo momentáneamente cierto número de caballeros que, mandando detener el coche, arrojaron al Príncipe con un séquito de empalmientos. Continuado luego el camino, se dirigieron más lentamente al convento entre las miradas de los curies que en gran número acudían de todas partes. En cuanto por el cielo delante de aquellas paredes, se encogió más todavía el corazón de Gertrudis, la cual se apeó con los demás entre dos filas de curiosos que los criados iban apartando; y como todos los ojos estaban puestos en ella, se veía la pobre en la precisión de componer con estrodo su semblante; pero de todos aquellos ojos juntos ninguno la reprimían tanto como los de su padre, á los cuales, por más que los temiera, no podía dejar de volver los suyos á cada instante. Atravesado el primer patio, entraron en el segundo, y allí se vio abierta de par en par la puerta del claustro interior y ocupada enteramente por monjas. Estaba en primera línea la Abadesa, rodeada de ancianas, detrás las demás monjas confundidas unas con otras, algunas de ellas de puntillas, y al último las legas subidas en bancos.

Velase asimismo de trecho en trecho brillar algunos ojos y asomar entre las tocas algunas caritas, y éstas eran las educandas más diestras y travadas, que habían sabido hallar un aguiro para ver también ellas algunas cosas. De cuando en cuando salían de aquella muchedumbre exclamaciones, y se veían menearse manos y pañuelos en señal de parábola y de alegría. Llegados á la puerta, Gertrudis se halló cara á cara de la Madre Abadesa, la cual, después de los cumplimientos de usual, le preguntó de un modo entre halagado y majestuoso qué era lo que pedía en aquel sitio, donde nada podía negarse.

—Aquí vengo... —empezó Gertrudis. Pero al pronunciar las palabras que debían decidir casi irrevocablemente su suerte, titubó un momento, quedando con los ojos fijos en la muchedumbre que tenía delante. Divisó en aquel punto á una de sus compañeras que la miraba con cierto aire de compasión mezclado con un poquito de malicia, como si dijera

SE ACERCA LA PAZ
Y CONVIENE ENTERARSE
LA GRAN PELETERIA
La Granada
OBISPO ESQUINA A CUBA--HABANA.

es y será siempre la peleteria que más barato vende. Su surtido es inmenso, de todo hay. Calzado para Señoras, de gusto y capricho. Para caballeros, lo mas nuevo y elegante.

Para niños ¡preciosidades!

PELETERIA UNICA CON FABRICA PROPIA, DE VERDAD

POR TODOS LOS CORREOS RECIBE
FRESCO Y MUY DURADERO CALZADO DE SU PROPIA
FABRICA DE CIUDADELA

CALZADO DE CABRISAS DE TODAS CLASES

QUIEN BUSQUE CALZADO DE POCO VALOR.

QUIEN LO DESEE FINO Y ELEGANTE.

De todas cuantas clases de calzado se fabriquen, tiene espléndido surtido la gran peleteria

La Granada

y todo, todo lo vende más barato, mucho más barato que ninguna otra peleteria

LA GRANADA brinda positiva economia á las familias. La peleteria mas grande y mas bonita y que mas barato

VENDE ES **LA GRANADA**

OBISPO ESQUINA A CUBA, HABANA.

Mercadal Rocha y Comp., antiguos dependientes de las peleterias LA MARINA y EL PASEO.

On parle frangais.

Teléfono 76.

Englisch Spoken.

EN COMUNICACION CON LA GRAN TIENDA DE ROPAS DEL MISMO NOMBRE.